

VISTO:

QUE, en nuestra Ciudad sólo atienden a afiliados de A.P.O.S., las farmacias: "General M. Belgrano" y "Del Plata", y que la primera por su horario de atención, sólo lo hace de lunes a 12:00 horas del día sábado, y que la segunda atiende a dichos afiliados de lunes a viernes, quedando la gran masa de afiliados los fines de semana sin atención en este rubro, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Concejo Deliberante con facultades otorgadas por la Ordenanza N° 1.611 (Reglamento Interno), en su Artículo 59º), puede expresar una opinión sobre cualquier asunto de carácter público o privado.

QUE, en virtud de la moción aprobada en Sesión del día 02 de Octubre de 1.997, ha decidido solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, gestione ante Autoridades de A.P.O.S. mejorar el servicio prestado a sus afiliados.-

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO
RESUELVE

ART. 1º): Solicitar al Sr. Administrador de A.P.O.S., arbitre los medios necesarios para que en nuestra Ciudad haya un mayor número de Farmacias que presten servicios a los afiliados de A.P.O.S., para que los mismos cuenten con este servicio todos los días del año.-

ART. 2º): Solicitar al Sr. Administrador de A.P.O.S., lo siguiente:

- Ampliación del Vademecum.
- Que no se levante el horario de doble turno en la Delegación de A.P.O.S., en Chilecito.-
- Para tal cometido que el Departamento Ejecutivo Municipal, provea personal Profesional y Administrativo.-

NICOLAS GREGORIO ARIAS
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO



...///

ART. 3°): Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín, del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete. Proyecto presentado por los Concejales: **Silvia Paez de Sigampa; Mario C. Ruiz; Adolfo Scaglioni y Mario Robledo. (Bloque Justicialista).**-


NICOLAS GREGORIO ARIAS
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO




Prof. ADOLFO SCAGLIONI
VICE-PRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE (Dpto. CHILECITO)
A/C PRESIDENCIA

MUNICIPALIDAD DEL DPTO. CHILECITO DCCION. DE MESA DE E.Y.S.S.	
ENTRO:	SALIO:
13 OCT 1997	